

MÁSTER EN PATRIMONIO AUDIOVISUAL: HISTORIA, RECUPERACIÓN Y GESTIÓN

ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN ACADÉMICAS Y DE CALIDAD , CELEBRADA EL DÍA 23 DE SEPTIEMBRE DE 2014, A LAS 18 HORAS.

Con la asistencia de todos sus miembros,

1. Se aprueba el acta de la reunión anterior

2. En relación a la aplicación de las modificaciones solicitadas por el Máster y aprobadas por la ANECA, se acuerda:

- a) Que la profesora Paz cambiará los nombres de las asignaturas y los códigos, y completará las competencias propias de las asignaturas optativas.
- a) Que los alumnos tengan elegido el tema de su TFM y asignado el director a mediados de noviembre con el fin de comenzar antes su investigación.

3. Sobre la organización del Prácticum, se decide confirmar, en la primera quincena de octubre, el número de plazas en las instituciones con las que el máster tiene firmado convenio:

Rafael Rodríguez Tranche así lo hará en Fimoteca Española(mercedes.delafuente@mecd.es)

Fernando Ramos en la Biblioteca Nacional (Teresa Rodríguez González, Jefa del Área de Coordinación de Proyectos, teresa.rodriguez@bne.es; y Ana de Vicente ana.vicente@bne.es)

María Antonia Paz y Antonia Salvador en RTVE (teresa. collado@rtve.es, 91 581 76 35)

Se insiste en la necesidad de incrementar los convenios con otras instituciones

Se recuerda el **protocolo de adjudicación de prácticas.**

- **Sistema de solicitud:** Los/as solicitantes cumplimentarán un ficha (la ficha tipo que utiliza la Universidad Complutense para tal fin) con sus datos personales y disponibilidad horaria que entregan a la coordinación del Máster antes del 25 de noviembre (las prácticas se desarrollan en el segundo cuatrimestre).

- **Criterios de adjudicación:** (aprobados en reunión del 3/12/2013/ de la Comisión Académica):

a) Excelencia académica de lo/as candidatos/as : 90%

b) Adecuación del perfil del candidato a los objetivos generales y contenidos de las prácticas: 10%

- **Sistema de tutorías**

Se nombra a Antonia Salvador como tutora responsable del alumno/a en prácticas, docente en el Máster. Se responsabiliza de facilitar al alumnado la información necesaria para su incorporación a las prácticas, de su seguimiento durante las mismas y de su evaluación de acuerdo con el responsable del centro.

Se nombrará un tutor en el centro donde el alumno realiza la estancia de prácticas. El tutor es responsable de garantizar el desarrollo de las actividades formativas planificadas y de valorar el progreso de los estudiantes. Para ello debe elaborar un breve informe sobre la participación de los alumnos en las actividades realizadas.

Se observarán los criterios de accesibilidad universal y diseño para todos, según lo dispuesto en la Ley 51/2003, de 2 de diciembre, de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad.

María Antonia Paz y Antonia Salvador elaborarán la Guía docente del Prácticum

4. Se acuerdan los siguientes **cambios en el profesorado:**

Luis Deltell sustituye a Rafael Rodríguez Tranche en la asignatura *Historia del Cine como tema de investigación*

Antonia Salvador pasa a impartir *Historia de la fotografía como ámbito de investigación* y se hace cargo del *Prácticum*

Loreto Corredoira sustituye a Pilar Cousido en *Gestión y Legislación sobre Patrimonio*

Elena de la Cuadra se hace cargo de *Recuperación y documentación del patrimonio audiovisual*

Las sustituciones del profesor Julio Montero y de María Antonia Paz están todavía por confirmar.

Se comenta la conveniencia de consolidar un equipo de profesores, comprometidos con el máster más allá de su docencia, que den solidez y continuidad a la titulación.

5. Finalmente se aprueba, por unanimidad, la propuesta de **nombramiento del profesor Fernando Ramos como coordinador del Máster** en sustitución de la profesora María Antonia Paz con permiso sabático el curso que comienza.

Madrid, 24 de septiembre de 2014



María Antonia Paz